

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º. - Denomínase Departamento Control de Cargos dependiente de la Dirección Administración de Recursos Humanos de la Dirección General de Recursos Humanos, al Departamento Logística y Gestión.-

Artículo 2º. - Designase a partir del día 1º de marzo de 2019, a la agente Noelia Romina CHARRA, Legajo N° 16527/1, en un cargo categoría JA (37), Jefa Interina del Departamento Control de Cargos, Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 23, Agrupamiento 2, Oficina 305, Dirección General de Recursos Humanos; con reserva de su cargo presupuestario categoría JC (35), Jefa Terminal de Computación, de la misma Jurisdicción, Categoría Programática, Agrupamiento y Oficina.-

Artículo 3º. - Designase a partir del día 1º de marzo de 2019, a la agente Mirian Patricia CANTARERO, Legajo N° 21261/6, en un cargo categoría JC (35), Jefa Interina Terminal de Computación dependiente Departamento Control de Cargos, Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 23, Agrupamiento 2, Oficina 305, Dirección General de Recursos Humanos; con reserva de su cargo presupuestario categoría JD (34), Jefa de la Sección Control Presupuestario, de la misma Jurisdicción, Categoría Programática, Agrupamiento y Oficina.-

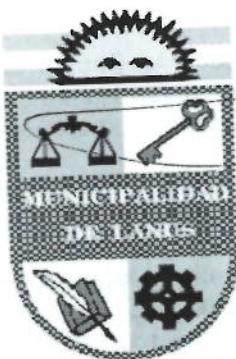
Artículo 4º. - El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE, en razón de encontrarse en uso de licencia anual el funcionario antes mencionado, lo hará el Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Economía y Finanzas.-

Artículo 5º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-




DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE




ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL


LIC. JOSÉ ANTONIO COUTADO
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS